



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional
de Ancash

Dirección Regional de
Educación Ancash

Unidad de Gestión
Educativa Local Huaraz



Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia

Huaraz, 09 MAR. 2026

OFICIO MULTIPLE N° **0039** - 2026/ME/RA/DREA/UGEL-HZ-AGP-EES-EF-D.

SEÑORES (AS):

DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL AMBITO DE LA UGEL HUARAZ.

PRESENTE. -

- Asunto** : Se Remite Cartilla Informativa de las "Orientaciones para la implementación de la etapa IE de los JEDPA 2026, para su ejecución a nivel Institucional.
- Referencia** : OFICIO MÚLTIPLE N.º 00052-2026-MINEDU/VMGP-DIGEBR.

Es grato dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y en atención al Documento de la referencia, la Dirección de Educación Física y Deporte (DEFID) en el marco de sus competencias, ha elaborado el documento denominado "Orientaciones para la implementación de la etapa Institución Educativa de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2026", cuyo objetivo es que las instituciones educativas implementen el desarrollo de los juegos escolares a nivel interno, a fin de fortalecer el desarrollo integral y el bienestar físico y socioemocional de las y los estudiantes durante el año 2026, con las actividades a desarrollarse.

En ese sentido, se adjunta al presente, la Cartilla Informativa con las orientaciones, cabe precisar que también se sugiere el desarrollo de la primera Unidad Didáctica y las sesiones de aprendizaje de ser el caso para la implementación de los juegos escolares a nivel institucional.

Sin otro particular me despido, aprovechando la ocasión para expresarles las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local Huaraz
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCAH
Dr. Daniel Ángel Almeyda Medina
DIRECTOR
Unidad de Gestión Educativa Local Huaraz



Cartilla informativa

Orientaciones para la implementación de la etapa IE de los JEDPA 2026



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE

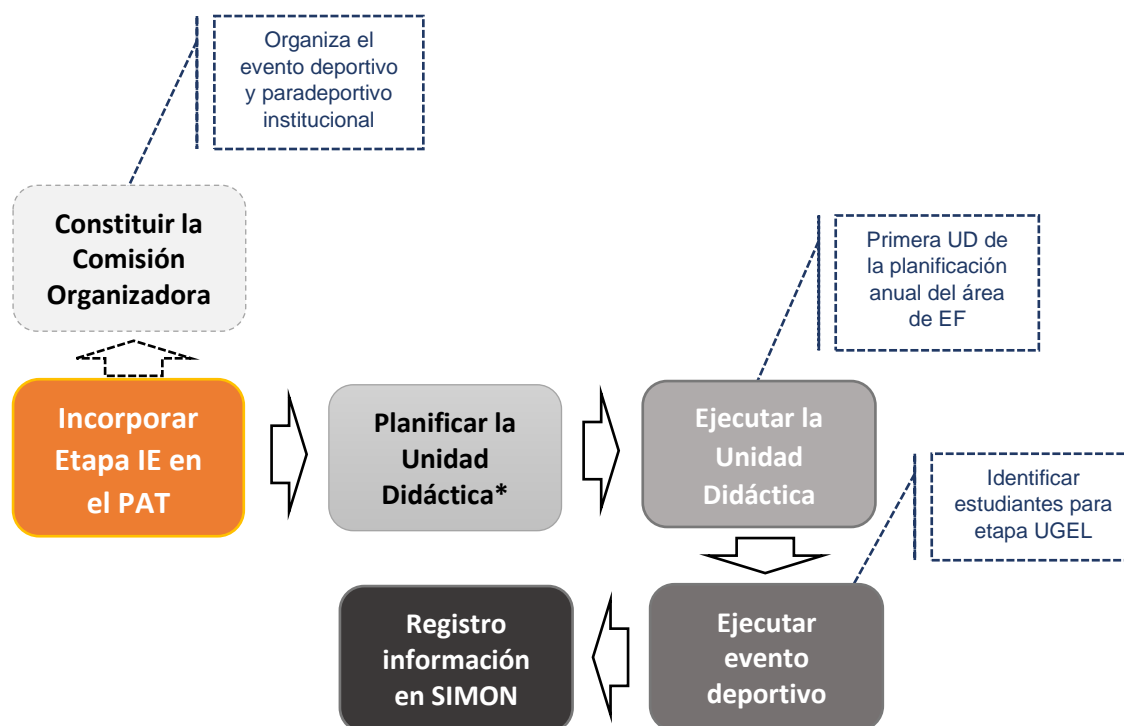


MINISTERIO DE EDUCACIÓN

RUTA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ETAPA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LOS JUEGOS ESCOLARES DEPORTIVOS Y PARADEPORTIVOS EN LA IE



En el marco de la PARDEF, la Etapa IE de los JEDPA se orienta al desarrollo de competencias en el estudiante y promueve una vida activa y saludable a partir de la práctica del deporte escolar. Su ejecución sigue una ruta definida que inicia con su incorporación en el PAT.



*UD: Unidad didáctica (Proyecto de aprendizaje, unidad de aprendizaje, módulo de aprendizaje)

1 INCORPORAR LA ETAPA IE EN EL PLAN ANUAL DE TRABAJO (PAT)

La Etapa Institución Educativa de los JEDPA, debe estar consignada en el Plan Anual de Trabajo (PAT), con ello, se genera el compromiso de la comunidad educativa, asegurando que la práctica deportiva y paradeportiva escolar sea reconocida como un espacio de aprendizaje integral y bienestar socioemocional. Esto implica:

- Formular la Meta: Participan en la Etapa IE el 100% de estudiantes.
- Incluir en el cronograma del PAT: la Etapa IE y el Evento Deportivo paradeportivo Institucional de la Etapa IE.
- Asignar Recursos: Se determinan los materiales, espacios y posibles aliados (APAFA, municipalidad, etc.).



El Evento Deportivo y Paradeportivo Institucional de la Etapa IE de los JEDPA se realiza al finalizar la primera Unidad Didáctica de la planificación anual del área de EF. Este evento puede ser un campeonato deportivo, un festival deportivo, u otra actividad deportiva paradeportiva que decida la IE

2 CONSTITUIR COMISIÓN ORGANIZADORA DEL EVENTO DEPORTIVO Y PARADEPORTIVO INSTITUCIONAL DE LA ETAPA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

La Comisión Organizadora, es la instancia responsable de planificar, ejecutar y supervisar el desarrollo de las competencias del Evento Deportivo y paradeportivo Institucional de la Etapa IE.

La Comisión Organizadora dependerá de los Comités de Gestión Escolar de la IE.

La Comisión será designada por el director de la IE y estará integrada, como mínimo, por:



- El director de la Institución Educativa: Quien la preside.
- El Coordinador o Docente de Educación Física: Quien actúa como responsable técnico de la programación y reglamentación de las disciplinas deportivas del Evento Deportivo Institucional.
- Un representante de los Docentes de otras áreas: Para facilitar la articulación pedagógica interdisciplinaria.
- Un representante de las familias (APAFA o Comité de Aula): Para el apoyo en la logística y seguridad de los estudiantes.
- El representante del Municipio Escolar: Para promover la participación estudiantil y la difusión del evento.
- Un representante del personal de administrativo y de servicio para el apoyo en la logística y seguridad de la infraestructura y materiales deportivos.

Funciones de la Comisión Organizadora

- Identificar la temática, deportes u otras actividades que serán promocionadas en el Evento Deportivo Institucional, que contribuya al desarrollo de las capacidades.
- Garantizar la disponibilidad de materiales e instalaciones deportivas.
- Elaborar y gestionar la aprobación del Código de Convivencia Deportiva.
- Difundir por diferentes medios la Etapa IE.
- Garantizar la participación de los estudiantes y comunidad educativa.
- Convocar al personal de apoyo.
- Registrar la participación de los estudiantes en la Plataforma SIMON.
- Intervenir como instancia mediadora ante conflictos o incidencias.
- Elaborar la lista de estudiantes que pasan a la Etapa UGEL, bajo los siguientes criterios:
 - Desempeño formativo
 - Desempeño Deportivo
 - Desempeño paradeportivo

3

PLANIFICAR LA UNIDAD DIDÁCTICA (UD) PARA LA ETAPA INSTITUCIÓN EDUCATIVA



La Etapa Institución Educativa de los JEDPA es de **carácter pedagógico**, se constituye en una **Unidad Didáctica** que moviliza las tres competencias del Área de Educación Física del Currículo Nacional.

La **Unidad Didáctica** (unidad de aprendizaje, proyecto de aprendizaje o módulo de aprendizaje) de la etapa IE de los JEDPA, es la primera unidad de la planificación anual que elabora el docente del área de Educación Física y la implementa al inicio del año escolar. Su formulación se realiza en concordancia con las orientaciones para el proceso de enseñanza y aprendizaje, así como con las disposiciones y etapas del proceso de planificación¹ establecidas en el CNEB.

- Determinar el propósito de aprendizaje
- Establecer criterios de evaluación
- Diseñar y organizar la secuencia didáctica



La duración de la UD, se organizará de acuerdo al contexto de la institución educativa. **La etapa IE culmina con el Evento deportivo y paradeportivo institucional**, donde todos los estudiantes participan y es en esta actividad cuando se identifican a los estudiantes que representarán a la institución educativa en la Etapa UGEL de los JEDPA. Dicha identificación no solo se basará en la habilidad técnica, sino en el desempeño integral del estudiante.

¹ Programa curricular de educación primaria y secundaria, aprobado con RM N° 649-2016-MINEDU

A continuación, ofrecemos algunas sugerencias para elaborar una Unidad Didáctica de la etapa IE de los JEDPA, a partir de las necesidades de los estudiantes enmarcado en los JEDPA.



Es importante precisar que ***no es un modelo de planificación***, son recomendaciones a tener en cuenta para su formulación de acuerdo a las orientaciones del CNEB, el contexto y realidad de cada institución educativa.

- i. Título: Debe ser motivador, sintético y relevante. Por ejemplo:

“Todos nos organizamos para participar en el evento deportivo institucional de la Etapa IE de los JEDPA”

- ii. Formulación de la situación significativa: debe ser retadora, estar vinculada con los deportes priorizados de los JEDPA, por ejemplo:

“Ante el retorno de los estudiantes a la institución educativa tras el período vacacional y el consecuente sedentarismo y disminución de la práctica regular de actividad física, la presente Unidad Didáctica se orienta a promover la recuperación y/o fortalecimiento de habilidades motrices y sociomotrices, mediante la participación sistemática en actividades deportivas y paradeportivas.

En el marco de la participación de la institución educativa en los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos (JEDPA), cuya etapa Institución Educativa se desarrolla durante los primeros meses del año escolar, se dispone la implementación de experiencias formativas teniendo al deporte y paradeporte como un medio para el desarrollo de competencias.

En este sentido, se establece como reto que los estudiantes se organicen y participen activamente en el evento deportivo y paradeportivo institucional correspondiente a la Etapa Institución Educativa de los JEDPA, promoviendo la práctica de actividad física saludable, el Juego Limpio, el trabajo colaborativo y la convivencia democrática.”

- iii. Propósito de aprendizaje: analizar la situación significativa, identificar la o las competencias a trabajar, sus capacidades y el estándar correspondiente. Ejemplo:

“Fortalecer su capacidad de organización para participar en actividades deportivas y paradeportivas del evento deportivo institucional de la Etapa IE de los JEDPA, empleando estrategias de juego y promoviendo juego limpio y el respeto a la diversidad”

- iv. Sesiones de Aprendizaje: se diseñan de forma lógica para resolver el reto planteado en la situación significativa. Por ejemplo:

Sesión 1

Exploramos nuestra motricidad a través del deporte y paradeporte

Los estudiantes adaptan sus habilidades de coordinación para ejecutar fundamentos técnicos del deporte y paradeporte, utilizándolos como herramientas para resolver problemas tácticos en equipo dentro de un clima de bienestar.

Sesión 2

Nos integramos y divertimos en la práctica deportiva y paradeportiva

A través de situaciones lúdicas de oposición, los estudiantes emplean diversos recursos que desarrolle sus habilidades motrices, etc., para fortalecer la toma de decisiones y la inclusión de todos los integrantes, respetando las características de cada estudiante.

Sesión 3

Autosuperación y gestión del esfuerzo en el deporte y paradeporte

Usan las pruebas de pista y campo (velocidad, saltos, resistencia) para que el estudiante reconozca sus capacidades condicionales, aprenda a dosificar su energía y valore el esfuerzo personal como parte de su salud socioemocional.

Sesión 4

Organizando el aula para el evento deportivo institucional

Los estudiantes consolidan su autonomía organizando sus equipos y roles para participar en el evento deportivo escolar, utilizando este escenario para demostrar liderazgo, respeto a las reglas y estrategias colectivas de cara a la etapa IE.

4

PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

Según el cronograma de los JEDPA la Etapa IE se desarrolla en el siguiente periodo:

Planificación y Organización	Ejecución de la UD		Reporte
	Inicio	Fin	
Marzo	Marzo	Abril	Ingresar información al Simón

a) ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO Y PARADEPORTIVO INSTITUCIONAL



La organización del Evento deportivo y paradeportivo institucional, tiene un enfoque de gestión, es cuando se establecen las condiciones para su ejecución.

- Instalación de la Comisión.
- Elaboración de las categorías y disciplinas deportivas.
- Definir cronograma de actividades y competencias.
- Asegurar espacios deportivos en condiciones seguras.
- Recibir las fichas de inscripción de los equipos por aula.
- Organizar la inauguración.
- Designar jueces.
- Establecer un puesto de primeros auxilios y asegurar que todos los estudiantes tengan sus fichas de salud al día.

b) LAS CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN:

Categoría	Años cumplidos al 31 de diciembre del año escolar
A	10, 11, 12
B	13 y 14
C	15, 16 y 17

c) EJECUCIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO Y PARADEPORTIVO INSTITUCIONAL DE LA ETAPA IE DE LOS JEDPA

Este evento es el momento culminante de los aprendizajes desarrollados en la unidad didáctica. Prioriza la participación masiva de todos los estudiantes, a través de diversas disciplinas deportivas y paradeportivas (adaptadas si es necesario), y la promoción de valores como el respeto, la sana competencia y el trabajo en equipo.

Terminado el evento, la Comisión Organizadora identificará a los mejores atletas y equipos para que representen a la institución en la siguiente etapa de los JEDPA.

Sugerencia

Aunque la Comisión Organizadora lidera, es importante que los estudiantes tengan un rol activo. Por ejemplo, los estudiantes de grados superiores pueden apoyar en la mesa de control o en la narración de los partidos. Esto convierte al evento deportivo en un verdadero momento de aprendizaje donde desarrollan diversas competencias de gestión y ciudadanía.

5 REGISTRO DE LOGROS Y RESULTADOS EN LA PLATAFORMA SIMON

El director de la IE o quien este designe (generalmente el responsable de monitoreo, el docente de educación física o el coordinador académico), ingresa de manera obligatoria toda la información relevante sobre el desarrollo y los resultados de participación en la Etapa IE de los JEDPA en la Plataforma SIMON del Ministerio de Educación.

El periodo de reporte es el siguiente:

Periodo reporte*		Monitoreo a las IIEE	Registro de información
01/05	13/06	Instituciones educativas del nivel primaria y secundaria de EBR	Auto reporte

*Puede variar